



BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

COPRA

Comité de Políticas para la Realización
de Activos del Banco Central

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

SUBASTA PUBLICA COMPETITIVA DE ACTIVOS CON FLUJOS PARA FINES DE TITULARIZACION

El Comité de Políticas para la Realización de Activos del Banco Central (COPRA) invita a las empresas inscritas en el Registro de Elegibles **para fines de titularización de activos con flujos** a participar en la Subasta Pública Competitiva para seleccionar una empresa titularizadora interesada en titularizar el activo que se propone a continuación, en base a las reglas establecidas en los Términos de Referencia (TDR's) que serán publicados en la página Web del Banco Central (www.bancentral.gov.do) el **28 de abril de 2006**.

Participantes:

Empresas inscritas en el Registro de Elegibles autorizado por el COPRA para participar en la titularización de activos.

Activo propuesto para fines de titularización:

Los flujos futuros de intereses y capital originados por la operación de venta, a plazo diferido, del activo Playa Grande, propiedad del Banco Central.

Antecedentes del activo:

- El 15 de julio de 2004 el Banco Central materializó mediante contrato la venta de Playa Grande por la suma de US\$43.0 millones, excluyendo contingencias que representaban un monto de US\$3.5 millones.
- El 29 de noviembre de 2004 el referido contrato fue objetado por las nuevas autoridades del Banco Central, iniciándose un proceso de renegociación y modificación del mismo.
- El 26 de diciembre de 2005 fue suscrito un nuevo contrato modificando el anterior, en base a los términos y condiciones siguientes:
 - Aumento del monto de la venta de US\$43.0 a RD\$50.0 millones y eliminación de las referidas contingencias por US\$3.5 millones, lo que representó para el Banco Central una ganancia sobre el precio original de venta de alrededor de US\$12.0 millones. Se mantuvo como válido el pago inicial que por US\$10.0 millones fue entregado a la firma del primer contrato.
 - Reprogramación de pagos: US\$10.0 millones adicionales, entregados a la firma del segundo contrato y US\$4.0 millones a ser entregados con la obtención de los permisos correspondientes.
 - Tasa de Interés: LIBOR de 180 días más 2%, con un techo de 6% anual.
 - Plazo: 12 años, con dos años de gracia para el capital.
 - Cuotas: anuales y consecutivas.
 - Garantías: Privilegio del vendedor no pagado

Valor del activo a ser titularizado: US\$30.0 millones, correspondiente al capital remanente del activo renegociado, luego de modificado el contrato y recibidos los pagos indicados.

Documentación requerida:

En el caso de las empresas inscritas en el Registro de Elegibles interesadas en participar, deberán remitir su carta de intención acompañada del acto o documento que autorice a la persona que suscribe dicha carta a actuar en nombre y representación de la empresa que desea participar. Estas empresas sólo deberán actualizar la documentación depositada en dicho Registro, en caso de ser necesario, conforme a los requerimientos que se establezcan en los TDR'S de esta subasta.

En el caso de las empresas no inscritas en el Registro de Elegibles que deseen participar, deberán inscribirse en el citado Registro y remitir la documentación requerida indicada en los TDR's de la presente subasta.

Fechas límites de la presente convocatoria:

1. Entrega al COPRA de la documentación requerida para fines de Registro (en los casos que aplique) y carta de intención: A más tardar el 12 de mayo de 2006.

Nota: En ningún caso se recibirán solicitudes de participación que no contengan toda la documentación requerida.

2. Pago de cuota de participación en el Due Diligence: Según indiquen los TDR's, el acceso al Data Room requerirá un pago no reembolsable al Banco Central, a través del COPRA, que deberá realizarse a más tardar el 22 de mayo de 2006.

3. Due Diligence: Del 22 de mayo al 3 de junio de 2006, en el Data Room, ubicado en el local del COPRA, en horario de 9:00 A.M. a 5:00 P.M., de lunes a viernes, donde podrán coordinar sus visitas a Playa Grande.

4. Depósito de las ofertas por los representantes de los participantes: 26 de julio de 2006, a las 5:30 P.M., en las oficinas del COPRA.

5. Apertura de sobres ante Notario Público: 26 de julio de 2006, a las 6:00 P.M., en las oficinas del COPRA.

6. Notificación y anuncio público de los resultados de la subasta: Para fines de evaluación de las ofertas, se considerarán aspectos de índole cualitativos así como cuantitativos, conforme se establezcan en los TDR'S y en los criterios y metodología de evaluación de esta subasta.

A más tardar el 10 de agosto de 2006, el COPRA publicará los resultados de su decisión en periódicos de difusión nacional y/o en la página Web del Banco Central.

El COPRA se reserva el derecho de declarar desierta la presente subasta en sujeción a lo establecido en los TDR'S de la presente subasta.

Otras informaciones:

Número de representantes en el Data Room: Se establece un máximo de cinco (5) personas por firma participante. Las empresas deberán notificar al COPRA, con un mínimo de 48 horas de anticipación a su presentación en el Due Diligence, las personas autorizadas por éstas a participar.

Contactos:

Lic. Mayra C. Corominas de Fernández
Directora General del COPRA.

m.corominas@bancentral.gov.do

Lic. Sabrina Fersobe Matos

Secretaria del COPRA

s.fersobe@bancentral.gov.do